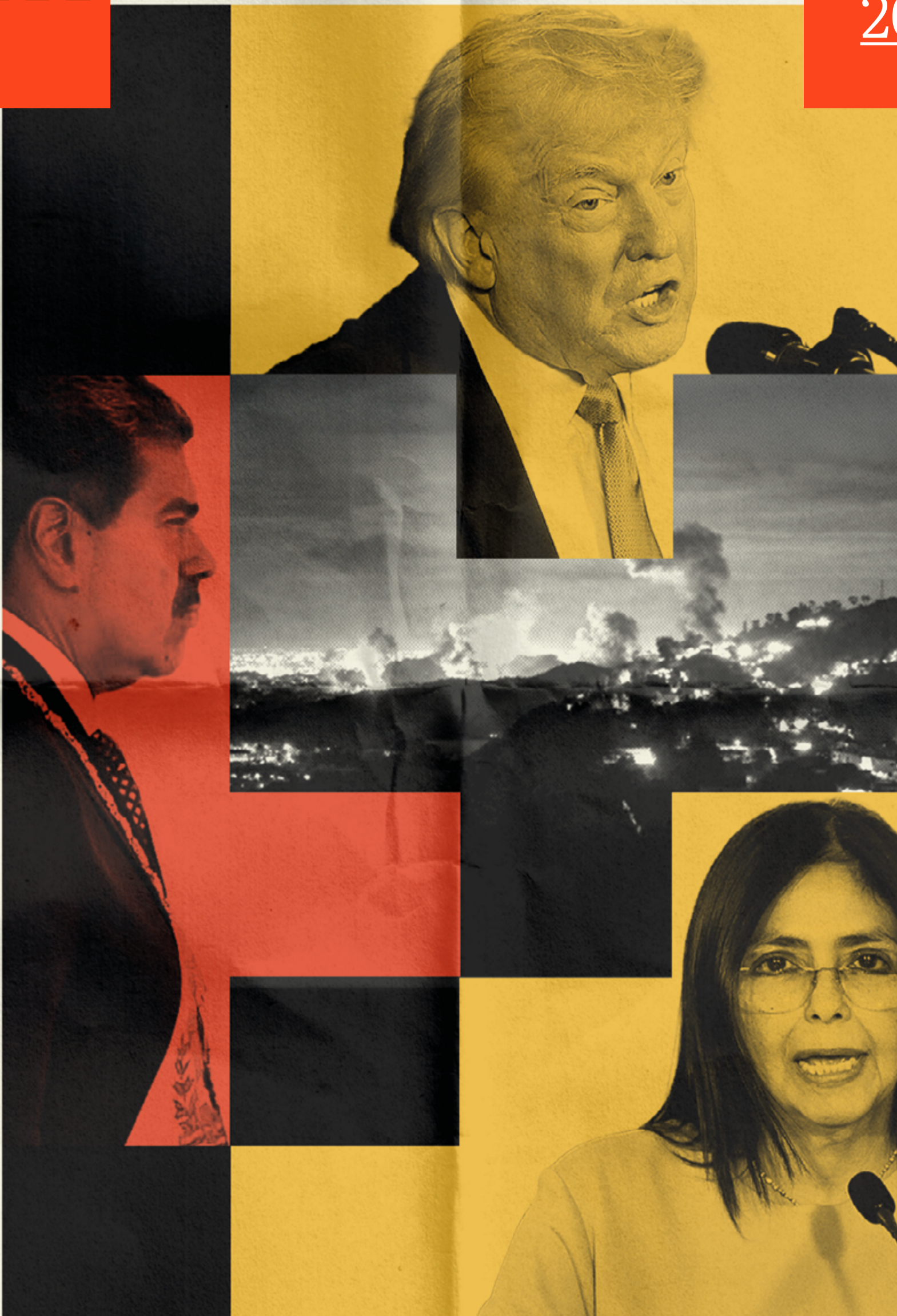


turno
PM

LUNES

05.01
2026



¿ZANAHORIA O GARROTE?



La caída de Maduro: claves de las 48 horas que remecieron Venezuela

La captura del depuesto gobernante caribeño fue el desenlace de una ofensiva estadounidense que llevaba meses escalando. Ahora Delcy Rodríguez emerge como figura central de una transición incierta y Washington dejó claro que el futuro del país está atado tanto a la justicia federal como al control de sus vastas reservas energéticas.

Han pasado 2 días desde que las imágenes comenzaron a circular y confirmaron lo impensado: Nicolás Maduro había sido capturado. Las fotografías difundidas por autoridades estadounidenses muestran al heredero de Hugo Chávez bajo custodia, escoltado por fuerzas especiales, con el rostro serio y el cuerpo contenido, lejos de los escenarios de poder que ocupó durante años. La cronología visual avanza rápido. Tras su captura en Caracas, Maduro fue trasladado fuera de Venezuela en una operación que quedó registrada paso a paso: el movimiento de las tropas, el trayecto aéreo, el momento en que aborda una nave militar estadounidense y, finalmente, su llegada a Estados Unidos. Cada imagen refuerza la idea de un operativo planificado y ejecutado sin contratiempos visibles.

Historia de un desencuentro

Durante semanas, Donald Trump advirtió que EE.UU. “pronto” iniciaría ataques terrestres contra cárteles de la droga en América Latina. Las declaraciones se dieron en un contexto de presión militar creciente, con el despliegue de más de una docena de buques, liderados por el portaaviones USS Gerald Ford, y decenas de aviones de combate en aguas internacionales cercanas a Venezuela, sin confirmación oficial inmediata de operaciones en curso.

La escalada formal del conflicto comenzó el 25 de julio, cuando el Departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó al Cártel de los Soles en su lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras. Según Washington, se trata de un grupo criminal con sede en Venezuela y liderado por Nicolás Maduro. El Departamento de Justicia sostuvo que la organización brinda apoyo a otras estructuras criminales, entre ellas el Tren de Aragua y el Cártel de Sinaloa.

El 7 de agosto, el Departamento de Estado anunció una recompensa de 50 millones de dólares por información que condujera al arresto y/o condena de Nicolás Maduro. En la ficha oficial se indicó: “En marzo de 2020, Maduro fue acusado en el Distrito Sur de Nueva York por narcoterrorismo, conspiración para importar cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer ametralladoras y dispositivos destructivos”.

Tras el anuncio de la recompensa y la designación del Cártel de los Soles, la administración republicana informó en agosto que la marina estadounidense sería desplegada en aguas del Caribe con el objetivo de “com-

batir a los cárteles del narcotráfico”. El plan incluyó refuerzos con aviones, barcos y lanzamisiles, ampliando la presencia militar en el Caribe y el Pacífico oriental como parte de la estrategia anunciada.

El primer ataque se registró el 2 de septiembre. De acuerdo con reportes de prensa, fuerzas armadas de Estados Unidos destruyeron con un misil una nave presuntamente cargada de drogas que habría zarpado desde Venezuela, en una zona del mar Caribe cercana al país, con un saldo de 11 tripulantes muertos. Desde entonces, la campaña dejó al menos 26 embarcaciones destruidas y 95 muertos, según cifras del ejército estadounidense.

El 15 de diciembre, el Pentágono informó que había atacado otras 3 embarcaciones presuntamente cargadas de drogas en el Pacífico oriental, una operación que terminó con la muerte de ocho personas calificadas como “narcoterroristas”. Estados Unidos no presentó pruebas públicas de estos señalamientos, mientras los ataques generaron inquietud dentro y fuera del país.

Asimismo, en medio de los ataques a embarcaciones, Washington impactó el mercado petrolero al asaltar y decomisar un buque cisterna sancionado por el Departamento del Tesoro que había salido de Venezuela cargado de crudo. Estados Unidos aseguró que el navío formaba parte de una “red ilícita de envío de petróleo que apoya a organizaciones terroristas extranjeras”. El gobierno caribeño calificó el hecho como un “robo descarado”.

En la madrugada del sábado 3 de enero, con la operación en que comandos estadounidenses capturaron a Nicolás Maduro del país —en un tiempo récord de 47 segundos— y lo extrajeron a Nueva York para ser juzgado, la ofensiva estadounidense alcanzó un punto de no retorno. Tras su caída, Trump señaló que “ha sido una de las demostraciones más impresionantes, efectivas y poderosas del poderío y la competencia militar estadounidense en la historia de Estados Unidos”.

En la misma conferencia de prensa, el mandatario norteamericano aseguró que “vamos a gobernar el país hasta que podamos hacer una transición segura, adecuada y sensata”.

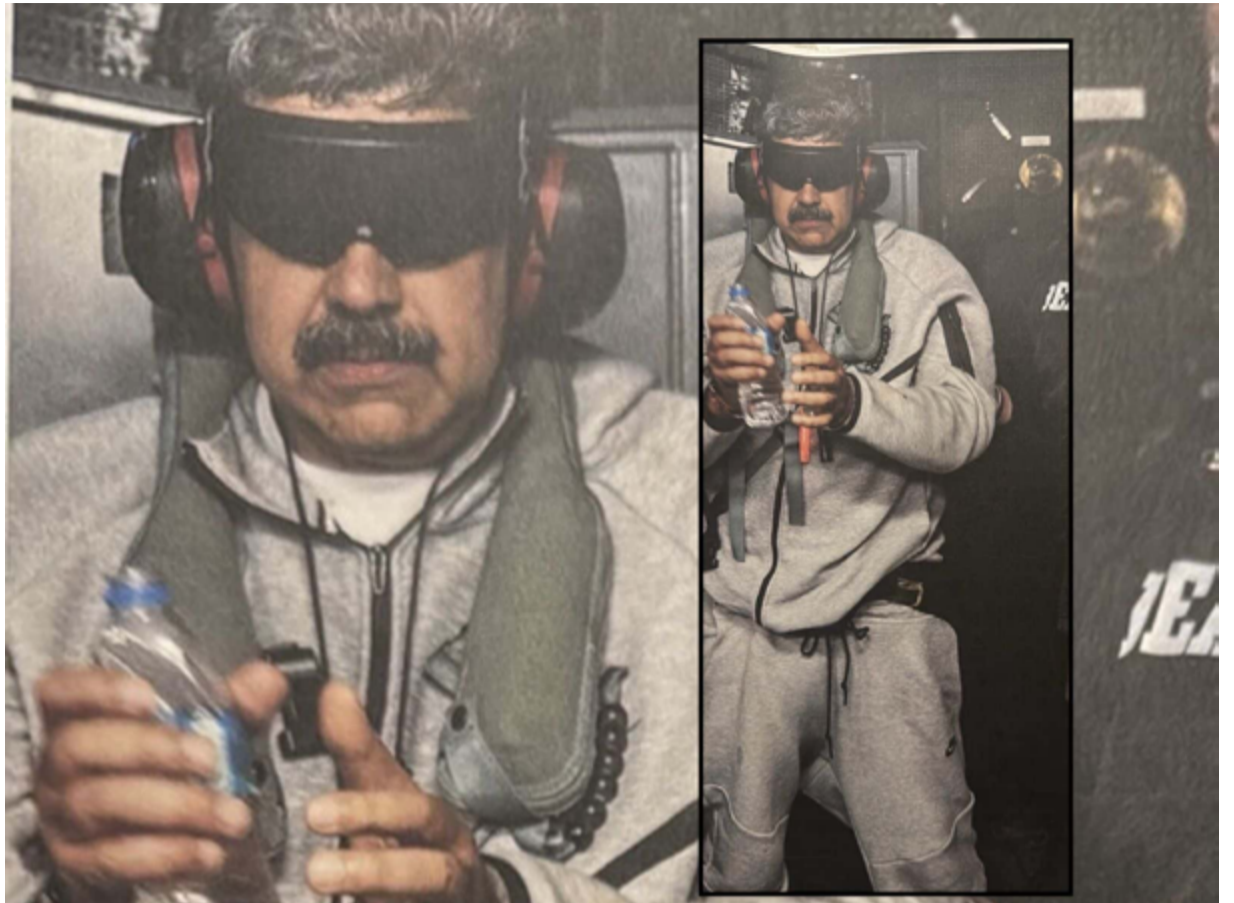
El protagonismo de Delcy

El nombre Delcy Rodríguez se ha instalado en el centro del debate político internacional tras la orden del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela que la instruyó a asumir como presidenta encargada, luego de la captura del presidente Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos. La decisión convirtió a

¿QUIÉN ES EL JUEZ ANTE EL QUE COMPARECIÓ MADURO?

Este lunes, Nicolás Maduro y Celia Flores comparecieron en el Tribunal Federal del Distrito Sur de Nueva York ante el juez Alvin K. Hellerstein (92), un veterano magistrado de la corte norteamericana que ha estado al frente de algunos de los litigios más sensibles y controvertidos de las últimas décadas del sistema judicial estadounidense.

Desde su llegada al tribunal en 1998, cuando fue nominado por el entonces presidente Bill Clinton, Hellerstein se especializó en casos civiles y penales de alta complejidad, como las demandas civiles de víctimas y familiares del atentado del 11 de septiembre contra aerolíneas, compañías de seguridad y entidades estatales; demandas contra la CIA, por sus programas de detención secreta, interrogatorios y torturas; y, en los últimos años, sobre habeas corpus vinculados a inmigrantes, limitando con sus fallos ciertas políticas anti-migración al enfatizar el respeto al debido proceso.



LOS CARGOS QUE ENFRENTA

La audiencia de hoy marca el inicio formal del proceso penal en contra de Maduro, que fue acusado en 2020 por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York de liderar durante años una red que utilizó el tráfico de drogas como arma contra EE.UU.

El depuesto gobernante venezolano fue acusado de 4 cargos federales: conspiración narcoterrorista, conspiración para la importación de cocaína, posesión de ametralladoras y dispositivos destructivos, y conspiración para poseer esos mismos artefactos en apoyo de actividades criminales. Su esposa, Celia Flores, en tanto, enfrenta cargos vinculados a presuntas operaciones de apoyo logístico y financiero a la misma estructura criminal.

Todavía no está claro quién va a asumir su defensa.

la vicepresidenta ejecutiva en la primera mujer en encabezar el Poder Ejecutivo venezolano, aunque de manera interina, en medio de una crisis política y diplomática sin precedentes. La resolución del Tribunal Supremo de Justicia se adoptó bajo el argumento de la “imposibilidad material” de que Maduro continuara en el cargo. Tras ello, Rodríguez encabezó su primera sesión del Consejo de Ministros y asumió formalmente las funciones presidenciales. El escenario se configuró mientras Washington confirmaba la detención del mandatario venezolano y su traslado a Nueva York para enfrentar cargos por narcotráfico y otros delitos. Desde Estados Unidos, el presidente Donald Trump señaló que contaba con Rodríguez para trabajar con su administración durante esta etapa. Según informó The Wall Street Journal, esta decisión implicó mantener intacta la estructura del chavismo, optando por una figura cercana a Maduro en lugar de María Corina Machado, líder opositora reconocida interna-

cionalmente y afín a Trump. En una conferencia de prensa realizada el sábado, Trump afirmó que Rodríguez sostuvo una extensa conversación con el secretario de Estado Marco Rubio. El mandatario indicó que, como nueva líder de facto de Venezuela, ella accedió a colaborar con Washington. “Creo que fue bastante amable, pero realmente no tiene otra opción”, dijo Trump. “En esencia, está dispuesta a hacer lo que consideremos necesario para que Venezuela vuelva a ser grande”. Horas más tarde, la postura de Rodríguez se endureció. En una declaración pública, criticó el ataque de Estados Unidos a instalaciones militares venezolanas durante la operación que culminó con la captura de Maduro. Exigió su devolución y lo llamó “el presidente legítimo de Venezuela”. “Nunca más seremos esclavos, nunca más seremos colonia de ningún imperio”, afirmó, rodeada de altos funcionarios. “Estamos listos para defender a Venezuela”. Al día siguiente, Trump reaccionó a esos dichos en una en-

trevista con The Atlantic. El presidente aseguró que, si Rodríguez no cumplía con lo esperado, “pagará un precio muy alto, probablemente más alto que Maduro”. Las declaraciones profundizaron la tensión pública entre ambas partes, mientras continuaban los contactos diplomáticos y las versiones contrapuestas sobre el futuro inmediato del país.

En paralelo, una serie de reportajes de The Miami Herald aportó antecedentes distintos. En particular, una investigación del 16 de octubre pasado, firmada por el periodista Antonio María Delgado, sostuvo que Rodríguez y su hermano Jorge promovieron discretamente iniciativas para presentarse ante Washington como una alternativa “más aceptable” al liderazgo de Maduro, mediante conversaciones iniciadas en abril del año anterior.

Según ese reportaje, los hermanos plantearon un esquema de “madurismo sin Maduro” que “podría permitir una transición pacífica en Venezuela, preservando la estabilidad política sin desmantelar el aparato gobernante”. Las reuniones se realizaron en dos ocasiones en Qatar, en abril y septiembre, con conocimiento del propio Maduro, a quien, según Trump, se le ofrecieron opciones de exilio antes de su detención.

En su primer mensaje como presidenta encargada, Rodríguez se dirigió directamente a Trump e invitó “a trabajar conjuntamente”. Llamó a establecer una relación respetuosa entre ambos países y a que prevalezcan “la paz y el diálogo, no la guerra”, mientras en Nueva York el traslado de Nicolás Maduro abre la siguiente escena de la crisis: la imputación de cargos por narcotráfico y otros delitos ante un juez federal en el Distrito Sur.

El futuro del petróleo

Lo que comenzó como una operación contra el narcotráfico internacional derivó también en una batalla por el control del petróleo venezolano. Durante las últimas semanas la retórica de Trump había girado en esa dirección, asegurando que busca “que Venezuela devuelva todo el petróleo, la tierra y otros activos que previamente nos robaron”.

El propio sábado, en la conferencia de prensa posterior al operativo de captura de Maduro, Donald Trump aseguró: “Haremos que nuestras gigantes compañías petroleras estadounidenses (...) gasten millones de dólares, reparen la infraestructura petrolera, que está muy deteriorada, y empiecen a generar ingresos para el país”, confirmando la importancia que el líder republicano le da a los vastos recursos petrolíferos caribeños.

Venezuela cuenta con los mayores yacimientos de crudo del mundo, con aproximadamente 303.000 millones de barriles, casi 7 veces los de Estados Unidos.

Su historia petrolera se remonta a la década de 1920, cuando comenzaron a desarrollar su industria a gran escala. Pronto empresas estadounidenses adquirieron un papel protagónico en la incipiente y lucrativa actividad petrolera, a través de concesiones estatales que les permitieron extraer y comercializar el crudo caribeño, porque los venezolanos no tenían los recursos ni la maquinaria para explotarlo.

Lo anterior, hasta que el presidente Carlos Pérez nacionalizó la industria petrolera en 1976, aunque hubo compensaciones para las empresas extranjeras y cierta continuidad operativa

con técnicos y contratos heredados.

Ya en 2007, Hugo Chávez realizó una “renacionalización” del proyecto, fijando nuevas condiciones para su explotación, las que no fueron aceptadas por empresas estadounidenses como ExxonMobil y ConocoPhillips, que salieron definitivamente del país. Esto fue interpretado por ciertos sectores norteamericanos como una expropiación injusta o, en la retórica de Trump, un “robo” de sus activos.

Ahora, el presidente de Estados Unidos dejó clara su intención de aprovecharse de las reservas venezolanas, hoy subexplotadas, aunque los expertos han advertido de los inmensos desafíos que enfrenta el plan de Trump, señalando que costará miles de millones de dólares y tomará hasta una década para lograr una producción significativa de petróleo.

De acuerdo con analistas, el obstáculo clave para las petroleras norteamericanas que esperan retornar a Sudamérica es legal y político. Por lo tanto, el gobierno estadounidense tendrá que llegar a un acuerdo con el gobierno sucesor de Maduro para habilitar esa explotación, y las compañías necesitarán firmar contratos con la nueva administración cuando esté instalada, antes de empezar el proceso de aumentar la inversión en la infraestructura en Venezuela.

✍ Julio Olivares
y Álvaro Ortiz

Diputado Tapia lapida acuerdo SQM-Codelco: “Es el peor negocio que va a tener el Estado para el litio”

El ex alcalde de Vallenar, en conversación con Turno PM, reiteró en sus críticas sobre la negociación para la explotación del Salar de Atacama, acusando que “SQM no paga ningún peso para llevarse el 50% de la producción”.

El acuerdo entre Codelco y SQM para la explotación del litio en el Salar de Atacama marcó un hito en la historia de la política minera del país, al establecer una asociación público-privada a través de la sociedad NovaAndino Litio. Sin embargo, la negociación ha generado cuestionamientos desde el ámbito político y parlamentario, principalmente porque se trató de un acuerdo directo y no de una licitación internacional abierta. A ello se sumaron críticas por el rol histórico de SQM y de su controlador, Julio Ponce Lerou, en controversias judiciales y políticas, así como por el diseño del gobierno corporativo de la nueva sociedad.

En entrevista con Turno PM, el diputado Cristian Tapia Ramos

(Ind-PPD) situó su principal preocupación en el contrato vigente entre el Estado, representado por Corfo, y SQM, que expira el 31 de diciembre de 2030. A su juicio, ese vencimiento abría un escenario distinto para definir el futuro del yacimiento más importante del país.

“Ese contrato termina en diciembre de 2030 y al día siguiente, el 1 de enero de 2031, toda esa riqueza vuelve al Estado, el 100%”, afirmó Tapia, subrayando que el fin del vínculo actual permitía evaluar nuevas condiciones para la explotación del Salar de Atacama y definir, desde cero, el esquema de participación estatal y privada en el período posterior.

El parlamentario recordó que en 2023 presenció el lanzamiento de la Política Nacional del Litio por parte del presidente Gabriel Boric y que valoró el énfasis en una mayor presencia del Estado. “Prometió una Empresa Nacional del Litio. Prometió un Instituto Nacional del Litio”, señaló, explicando que esas definiciones generaron expectativas distintas respecto de cómo se estructuraría el negocio.

Sin embargo, Tapia cuestionó que la implementación recayera en Codelco. “No puede ser Codelco, una empresa que no protege la vida y la salud de los trabajadores. En tres años llevamos 10 trabajadores muertos”, sostuvo, vinculando su crítica a la gestión interna de la estatal y a los desafíos que, según dijo, aún arrastra en el cobre.



Una licitación poco clara

En relación con SQM, Tapia afirmó que la compañía mantiene una deuda cercana a los mil millones de dólares por concepto del impuesto específico a la minería. Señaló que Albemarle sí cumple con ese pago y sostuvo que este punto fue planteado reiteradamente en instancias parlamentarias sin respuestas claras.

El diputado relató que, pese a que Corfo solicitó a Codelco asumir el negocio del litio en mayo de 2023, ya existía un contrato previo con Morgan Stanley. “No se sabía, no se sabe todavía cuánto Codelco le pagó a Morgan Stanley por esto”, afirmó, señalando que estos antecedentes fueron revisados por una comisión investigadora.

Asimismo, defendió que una licitación internacional permitiría al Estado fijar reglas y exigencias para el período posterior a 2030. Para graficarlo, comparó el caso con Rio Tinto y sostuvo que, bajo el esquema acordado, el reparto de la producción deja a la compañía privada en una posición ventajosa. “SQM no paga ningún peso para llevarse el 50% de la producción”, afirmó.

El parlamentario sostuvo que el informe de la comisión fue ratificado en la Sala con 96 votos y que el mensaje al Ejecutivo fue explícito. “Presidente Gabriel Boric, tome este informe (...) es el peor negocio que va a tener el Estado para la futura producción de litio”, dijo. Consultado si el mandatario, Contraloría

y Codelco estarían atentando contra Chile, respondió afirmativamente.

Álvaro Ortiz

Recibe **turno pm** en tu teléfono



TURNO Presenta

EL GRAN turno TEATRO

7 de enero | 20:00 hrs.
TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES

ÁLVARO ORTIZ
COLUMNISTA

Bienvenidos a la nueva doctrina Monroe

Nadie despertó este sábado descubriendo que Nicolás Maduro era un dictador. Su deriva autoritaria en Venezuela estaba a la vista hace rato: poder concentrado, persecución política, instituciones sometidas y elecciones fraudulentas, las que quedaron en evidencia en la presidencial del 28 de julio de 2024, denunciadas dentro y fuera del país como un montaje sin garantías.

El presidente Gabriel Boric lo tenía claro, por lo mismo, nunca reconoció la victoria del heredero de Hugo Chávez. Incluso cuando Tribunal Supremo de Justicia venezolano supuestamente convalidara la legitimidad del resultado, el mandatario señaló: "He visto a los ojos a miles de venezolanos que claman democracia para su patria y que hoy reciben un nuevo portazo. Chile no reconoce este falso triunfo autoproclamado de Maduro y compañía". De ahí que, a principios de este año, el gobierno también pusiera fin a la misión del embajador en Venezuela, Jaime Gazmuri.

Sin embargo, luego de que este 3 de enero marcara el día en que Estados Unidos llevó a cabo un ataque militar a gran escala en tierras venezolanas, que incluyó la captura de Maduro y un aproximado de 80 personas muertas, muchos crucificaron a Boric por condenar la intervención y llamar al respeto del

Derecho Internacional, como si lo correcto fuera aplaudir que el presidente Donald Trump se arrogue el derecho de redibujar el destino de Venezuela por la fuerza y abrir la puerta a un "Irak 2.0".

Ni siquiera la ultraderechista Marine Le Pen, diputada y líder del partido Agrupación Nacional en Francia, pudo contener su preocupación por lo sucedido en el país caribeño y, al igual que Boric, condenó el ataque. "Hay una razón fundamental para oponerse al cambio de régimen que Estados Unidos acaba de instaurar en Venezuela. La soberanía de los Estados nunca es negociable", declaró en redes sociales, añadiendo que "renunciar hoy a este principio equivaldría a aceptar nuestra propia servidumbre mañana".

"Liberar" es una palabra demasiado limpia para lo que puede venir en Venezuela. Trump no hace esto por vocación democrática, sino porque Maduro hace tiempo no le era funcional a sus intereses. La letra chica está en su propio discurso.

Cuando dice que "vamos a administrar el país hasta asegurar una transición pacífica", no está prometiendo soberanía, está anunciando tutela. Y cuando plantea que "vamos a hacer que nuestras enormes compañías petroleras de Estados Unidos gasten miles de millones de dólares, arreglen la infraes-

tructura gravemente dañada, la infraestructura petrolera, y comiencen a generar dinero para el país" no está hablando de reconstrucción desinteresada, está describiendo un negocio.

Como alertó el presidente Boric tras reunirse con su gabinete, "esto sienta un precedente extremadamente peligroso para la estabilidad regional y global (...) hoy es Venezuela, mañana podría ser cualquier otro". Eso no es una advertencia retórica, es la confirmación de que se abrió una puerta cuyo resultado, en la historia del continente, ya conocemos demasiado bien.

Basta con pegarle una leída a la Estrategia de Seguridad Nacional de Trump para entender por qué. Allí se fija como objetivo "garantizar que el Hemisferio Occidental se mantenga razonablemente estable y suficientemente bien gobernado para prevenir y desalentar la migración masiva a Estados Unidos". Es el retorno de una lógica conocida: intervenir primero y justificar después, decidir desde Washington quién gobierna "bien" y quién es un problema.

Además, cuando digo lógica conocida, es que el mismo documento sostiene que "en otras palabras, afirmaremos y haremos cumplir un 'Corolario Trump' de la doctrina Monroe". No es una metáfora ni una mala traducción, sino que la actualización de una idea del siglo XIX, formulada en

1823 por James Monroe, cuando Estados Unidos advirtió a las potencias europeas que consideraría "cualquier intento por extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como una amenaza para nuestra paz y seguridad".

Dos siglos después, el mensaje reaparece con menos diplomacia y más músculo. Trump quiere control total de lo que él ve como su patio trasero; un hemisferio alineado con Estados Unidos, sin presencia de Rusia y, sobre todo, de China. Y eso no solo en lo político, sino también en lo económico y comercial, en la infraestructura estratégica, en los recursos naturales, en los puertos y en el Canal de Panamá, sobre el cual el propio empresario ya ha expresado abiertamente su fantasía de "recuperarlo" y llamarlo "Canal de Estados Unidos".

Venezuela aparece como el primer ensayo explícito de una doctrina Monroe rejuvenecida. El siguiente objetivo ya está insinuado: Cuba, porque el propio secretario de Estado de Trump, Marco Rubio, dijo que ya deberían sentirse "preocupados". O quizás Colombia, luego de que Trump le advirtiera a Gustavo Petro que debía "cuidarse el trasero". Más allá de los nombres, la amenaza es que América Latina se convierta en un tablero y la soberanía de cada país, en una pieza intercambiable. Otra vez.



turno
pm

Director: Nicolás Copano
Editora: Josefa Garrido
Representante Legal:
Nicolás Copano

Santiago, Chile 2025.